

**MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**OFICIALIA MAYOR**

**CONVOCATORIA 09**

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 22 fracción I, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal para el suministro de artículos de limpieza.

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
MSLP-09-2023	\$ 3,500.00	10/03/2023	15/03/2023 09:00 horas	22/03/2023 09:00 horas	27/03/2023 10:00 horas	29/03/2023 09:00 horas
Partida	Descripción				Unidad de medida	Consumo mensual aproximado
12	Blanqueador cloralex 950 ml.				Pieza	606
34	Fabuloso de litro				Pieza	636
55	Papel higiénico con 4 rollos ecológico color blanco				Paquete	2800
56	Papel higiénico junior 200 mts. Kraft				Pieza	1200
70	Trapeador de algodón número 30				Pieza	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580 planta baja, colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: (444) 834-54-44 al 46, los días Lunes a viernes; de 08:00 a 12:00 horas; así como en la página del Municipio: <http://sitio.sanluis.gob.mx>.
- En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, el presente procedimiento no será publicado en el portal de CompraNet, razón la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de circulación comercial y en la página del H. Ayuntamiento: <http://sitio.sanluis.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".
- La forma de pago de las bases es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de San Luis Potosí, en las cajas recaudadoras, ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, Planta Baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; o bien en la página del H. Ayuntamiento: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".
- Los recursos son Propios.
- Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas o en la sala dos de capacitación, ambas de la Oficialía Mayor de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., conforme se señala en las bases. Los licitantes deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente podrá ingresar a la Unidad Administrativa Municipal una persona por licitante, quien deberá portar cubrebocas, y a quien se le proporcionará gel antibacterial y se le tomará la temperatura. Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID19).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega: en la Proveeduría de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la cual se encuentra ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.
- Periodo contratado: a partir del día siguiente de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra-recibo expedido por la Tesorería, previa entrega de los artículos de limpieza y presentación de la documentación comprobatoria de pago.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.
- Capital contable mínimo requerido: \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).
- No podrán participar las personas que hayan sido sancionadas por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente.
- En el supuesto de la presentación de fianzas, únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la convocante verificará que los licitantes participantes no tengan impuestas sanciones firmes, así como que cuenten con observación positiva por las calificadoras de valores autorizada.
- La presente convocatoria, bases, junta de aclaraciones, fallo y adjudicación, así como cualquier otro documento relativo al proceso de licitación será publicado en la página de Internet <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones" para el conocimiento de los interesados.

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de marzo de 2023.

**Mtro. José Salvador Moreno Arellano**

Oficial Mayor, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí